



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN LA MODALIDAD DE VIDEOCONFERENCIA POR MEDIO DE PLATAFORMA DIGITAL, INICIANDO A LAS 12 HORAS CON 14 MINUTOS DEL VIERNES, 13 DE ENERO DE 2023, Y TRANSMITIDA EN VIVO POR MEDIO DE YOUTUBE (*Sitio web para compartir videos subidos por los usuarios a través de Internet*).

**DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO
PRESIDENTA**

**DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ
SECRETARIO**

DIPUTADA PRESIDENTA: (12:14) Muy buenas tardes a todos los presentes, les doy la bienvenida a todos mis compañeros Diputados que se encuentran el día de hoy aquí. Vamos a dar inicio, por lo que siendo las 12 horas con 14 minutos del viernes, 13 de enero del 2023, se declara abierta la Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud de la XXIV Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Baja California, sesión que se va a desarrollar en la modalidad de videoconferencia por la Plataforma "ZOOM Cloud Meetings", y que se está transmitiendo en tiempo real en las redes sociales del Congreso del Estado. Diputado Secretario, sírvase a tomar *Lista de Asistencia* para verificar el Quórum Legal, por favor. ---

DIPUTADO SECRETARIO: Buenas tardes a todas y a todos. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, procedo a tomar *Lista de Asistencia*, en primer término está la Diputada Rodríguez Lorenzo María Monserrat, (presente); Diputado Martínez López Sergio Moctezuma, (presente); Diputada Corral Quintero Santa Alejandrina; Diputada Murillo López Dunnia Montserrat, (presente); Diputada González Quiroz Julia Andrea; Diputada Sánchez Sánchez Evelyn, (presente). ---

XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA		
LISTA DE ASISTENCIA		
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD		
DEL DÍA 13 DE ENERO DEL 2023.		
1	DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO	PRESENTE
2	DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ	PRESENTE
3	DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO	(Se incorpora en el desarrollo de la sesión)
4	DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ	PRESENTE
5	DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ	
6	DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	PRESENTE

Le informo Diputada Presidenta que **habemos 4 Diputadas y Diputados presentes**, por lo tanto se declara la existencia de Quórum Legal. También informo que contamos con la presencia de la representación del Poder Ejecutivo a través del Licenciado Luis Alonso López Hernández y el Lic. Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de Consultoría Legislativa del Poder Legislativo del Estado de Baja California. Y si se me escapa alguien, también destaco que agradecemos a los medios de comunicación y al Personal de Informática del Poder Legislativo de Baja California, que también nos están apoyando en este momento con la transmisión. Es cuanto Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputado Secretario. Bienvenidos todos. Una vez verificado el Quórum Legal, Diputado Secretario sírvase a dar Lectura al Orden del Día para someterlo a consideración de las Diputadas y Diputado Integrante presentes de esta Comisión, por favor.

DIPUTADO SECRETARIO: Con el debido seguimiento y atendiendo la instrucción de la Diputada Presidenta, se procede a dar Lectura íntegra del Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta Sesión de la Comisión de Salud;

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- *Lista de Asistencia.*
- 2.- *Lectura del Orden del Día y en su caso Aprobación.*
- 3.- *Aprobación en su caso de las Actas de Sesiones Ordinarias anteriores de fechas: 03 y 09 de noviembre de 2022.*
- 4.- *Correspondencia Recibida y Despachada por la Presidencia de la Comisión de Salud.*
- 5.- *Estudio y Análisis, y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Comisión de Salud, respecto a la Iniciativa de Reforma a la Ley General de Salud, presentada en fecha 29 de julio de 2022, con el número de Expediente de la Consultoría Legislativa 407/A1, siendo la Inicialista la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo.*
- 6.- *Asuntos Generales y;*
- 7.- *Clausura de la Sesión”.*

Es cuanto Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputado Secretario. Se pregunta a las Diputadas y al Diputado presentes ¿Si tienen algún comentario al Orden del Día? No siendo así, solicito al Diputado Secretario someter a aprobación el Orden del Día en votación económica, por favor.

DIPUTADO SECRETARIO: Como lo instruye la Diputada Presidenta, en votación económica someto a consideración de los Integrantes de esta Honorable Comisión de Salud, el sentido de su voto expresando levantando su mano para que manifiesten si están de acuerdo con el Orden del Día, sírvanse expresarlo levantando su mano, por favor. Diputada Presidenta



le informo que por una unanimidad de los presentes, que somos 4, ha sido aprobado el Orden del Día.

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputado Secretario. Nada más déjame ver que regrese la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López porque salió de la transmisión de la Sesión... ---

DIPUTADO SECRETARIO: Entonces sí hay que esperar para que exista Quórum y no se disuelva. ---

DIPUTADA PRESIDENTA: Me está pidiendo la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López que no tiene por el momento cámara, se va a volver a conectar, que si lo podemos hacer en votación nominal las votaciones que tengamos por el momento, ¿Como ven ustedes Diputados? ---

DIPUTADO SECRETARIO: Sería diferente el procedimiento. Pero finalmente la intención es que se manifieste el espíritu del sentido de la votación y sería ser solidario con la compañera Diputada, yo no le veo mayor inconveniente. ---

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias ¿Diputada Evelyn Sánchez Sánchez?

DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ, VOCAL: Sin problema, entendemos las fallas. ---

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias. Le estoy diciendo que se conecte y la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, me dijo también que se iba a conectar.

DIPUTADO SECRETARIO: Entonces, ¿Ya se encuentra la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López? ---

DIPUTADA PRESIDENTA: Sí, se está conectando. Listo ya está. Entonces, por favor, Diputado Secretario, lo podemos someter en votación nominal.

DIPUTADO SECRETARIO: Sí, con gusto. Por el Acuerdo... Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, aprovechando que usted está aquí y atendiendo su petición, ¿Usted también está de acuerdo para que exista mayoría de todos los Integrantes, que las votaciones en lo sucesivo que sean de carácter económico sean consideradas y se sometan a través de votación nominal por su desperfecto que tiene en la cámara? ---

DIPUTADO SECRETARIO: *Se hace constar la presencia de la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero.* Buenas tardes bienvenida.

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, VOCAL: Muchas gracias Diputado Secretario. ---



DIPUTADA PRESIDENTA: Ya tenemos Quórum con la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero.

DIPUTADO SECRETARIO: Entonces, ¿Le parece Diputada Presidenta si vuelvo a someter a consideración en votación económica el Orden del Día?

DIPUTADA PRESIDENTA: Sí, perfecto.

DIPUTADO SECRETARIO: Como lo instruyó la Diputada Presidenta en votación económica solicito a las Diputadas y al Diputado Integrante de esta Comisión, se sirvan expresarlo levantando su mano para efecto de aprobar el Orden del Día, adelante...

DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, VOCAL: Buenas tardes.

DIPUTADO SECRETARIO: Sírvanse expresarlo levantando su mano en votación económica y la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, tiene problemas de conectividad y simplemente creo yo, porque así lo expresó ella, su cámara está fallando. Entonces, también está... Perfecto, por mayoría de los presentes ha sido... Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA: Levantó la mano acá y la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, pues que lo haga en votación nominal, en dado caso que se necesite otra votación económica.

DIPUTADO SECRETARIO: Por lo pronto *ha sido aprobado por mayoría* y yo no veo mayor inconveniente, adelante Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputado Secretario. Procedemos a desahogar el punto número 3, relativo a las Actas de Sesiones anteriores de la Comisión de Salud de fechas 03 y 09 de noviembre del 2022, y su aprobación en su caso. Actas que fueron circuladas en tiempo y forma, por lo que se les pregunta a los integrantes ¿Si existe algún comentario con relación a las Actas en mención? De no existir ningún comentario, solicito al Diputado Secretario someta a votación económica la aprobación de las Actas, y en votación nominal, en su caso, para la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, que tiene problemas de conectividad.

DIPUTADO SECRETARIO: Como lo instruye la Diputada Presidenta, someto a consideración de los Integrantes de esta Honorable Comisión, la aprobación y en su caso alguna observación de las Actas que hace un momento se hicieron referencia ¿Sí están a favor del contenido de las Actas de sesiones anteriores en comento? Sírvanse expresarlo levantando su mano a través de votación económica; perfecto y recojo la votación nominal de la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, adelante Diputada;



DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, VOCAL: Gracias Diputado Sergio Moctezuma Martínez López. A favor.

DIPUTADO SECRETARIO: Perfecto, muy bien. Entonces han sido aprobadas las Actas de sesiones anteriores en referencia en esta votación, *por unanimidad* de los Integrantes presentes en esta Sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputado Secretario. Procedemos a desahogar el punto número 4, relativo a la Correspondencia Recibida y Despachada de la Comisión de Salud, información que en su oportunidad fue debidamente circulada. Correspondencia que comprende del 08 de noviembre del 2022 al 11 de enero del año en curso. ¿Algún Diputado o Diputada que tenga algún comentario sobre esta Correspondencia? De no existir ningún comentario, continuamos con el Orden del Día. A continuación, desahogamos el punto número 5, relativo al análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Comisión de Salud, respecto a la Iniciativa de Reforma a la Ley de Salud presentada en fecha 29 de julio del 2022, expediente de la Consultoría Legislativa 407/A1. Inicialista: Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo. Cedo el uso de la voz al Licenciado Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de Consultoría Legislativa para presentación del informe, opinión que rinde el Expediente 407/A1.

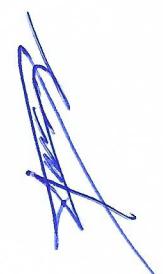
Lic. Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de Consultoría Legislativa: Con gusto Diputada Presidenta. Doy cuenta del Expediente 407/A1. La Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, presenta Iniciativa de Reforma a los Artículos 28, 29 y 235 Bis de la Ley General de Salud, con el propósito de incluir el cannabis en la lista del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, las razones principales que detalló la Inicialista en su Exposición de Motivos, que justifican el cambio legislativo fueron los siguientes: Que aun cuando la importación de medicamentos con CBD (*Cannabidiol*), ya es legal en nuestro País, los altos costos y la falta de información hacen que el acceso sea muy limitado y muchos pacientes no consideren el Cannabis Medicinal, como un tratamiento, que se debe reformar nuevamente nuestra Ley General de Salud, a fin de hacer accesible a los pacientes que la requieran, el uso medicinal del Cannabis, de ahí que se proponga reformar los Artículos 28 y 29 y 235 Bis para instituir que el Compendio Nacional de Insumos para la Salud, deberá incluir el uso de medicamento de Cannabis y sus derivados, que del Compendio Nacional de la Secretaría de Salud determinará la lista de medicamentos y otros insumos esenciales para la salud y garantizará su existencia permanente y disponibilidad a la población que lo requiera, en coordinación con las autoridades competentes y deberá incluir en la lista los medicamentos de cannabis y sus derivados. Esto porque solo así, será posible el acceso universal a todos los pacientes que médicalemente requieran de ese tipo de medicinas, evidentemente sustentado en las prescripciones médicas respectivas o motivos del padecimiento que lo amerite. Que el aprobar esta Reforma implicará remover obstáculos en beneficios de pacientes que sufren de patologías como el glaucoma, la artritis reumatoide, el VIH, el Alzheimer, el asma, el cáncer, los dolores crónicos de difícil control, las enfermedades del Crohn, epilepsia, esclerosis múltiple, insomnio y el Parkinson.



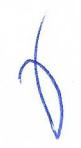
Además, que se garantizará el derecho a la salud de las personas con condiciones de salud complicada, recordemos que de conformidad con el Artículo 4 de la Constitución Política los Estados Unidos Mexicanos, la protección de la salud es un derecho fundamental de toda persona, constituyendo una de las obligaciones primordiales que el Estado debe atender y por el cual, se deben crear las condiciones que permitan a todas las personas tener acceso a dicho derecho y en consecuencia a la posibilidad de vivir en un entorno mejor y más saludable. Al respecto, *la propuesta resulta jurídicamente procedente*, pues encuentra su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 31 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con relación directa al 27 fracción II de la Constitución Política del Estado de Baja California, donde ambos dispositivos otorgan legitimidad activa el Congreso de Baja California, para iniciar ante el Congreso de la Unión, reformas, modificaciones, derogaciones o abrogaciones de disposiciones de orden federal. En mérito de lo anterior y sin prejuzgar el resultado de fondo de lo propuesto, *resulta jurídicamente procedente*, remitir al Congreso de la Unión la minuta correspondiente para su trámite legislativo de Ley. Sería cuanto Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Licenciado Tenorio. Diputado Secretario, proceda a preguntar si existen oradores con relación al Proyecto que se presenta, por favor.

DIPUTADO SECRETARIO: En relación al Proyecto planteado hace un momento, les pregunto a las compañeras Diputadas ¿Quienes desean hacer alguna intervención? Es el momento oportuno para que se sirvan levantar su mano y anotarles como oradores, pues me anoto Diputada. Entonces, la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, ¿Alguien más que desee generar alguna intervención? Bueno Diputada Presidenta, por el momento estamos usted y yo, y lo correcto es primero las Mujeres, le voy a ceder a usted el uso de la voz y posteriormente lo haré yo, adelante.



DIPUTADA MARÍA MONTSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO, PRESIDENTA: Gracias Diputado Secretario. Eso es una iniciativa, como bien lo dijo el Licenciado Tenorio, que es para que esté Congreso Local le proponga al Congreso Federal, el incluir la Cannabis en el cuadro básico, creo que es una... Estamos dando un parte aguas a la política de Salud en Baja California y queremos que ya sea nivel Federal, hay muchos pacientes que se verían beneficiados de estos medicamentos, es un tema médico y no lúdico. Entonces, la verdad que agradezco completamente al Ejecutivo, la visión que tuvo en apoyar esta Iniciativa, también al Licenciado Tenorio por ayudarnos ahí para que pudiera ser procedente, que si había algún problema o algo, lo pudiéramos acordar o remediar para poder sacar esta Iniciativa avante y la verdad que costó mucho transformarla por el tema que se maneja ¿No? O los estigmas que hay debido a esta Cannabis ¿No? A este medicamento. Pero, nosotros ahorita estamos, pues queriendo legislar el Cannabis Medicinal ¿No? Entonces la verdad que les agradezco mucho a mis compañeros Diputados también, estar aquí presentes en esta Comisión, en que lo saquemos adelante y también su apoyo el día del



Pleno. Muchas gracias.

DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ, SECRETARIO: Perfecto, ha sido registrada su intervención Diputada Presidenta. Y en el uso de la voz un servidor. Pues miren realmente, así como lo hemos venido desarrollando afirmó que somos un Congreso del Estado de avanzada, en relación al resto en las Legislaturas de otras Entidades Federativas y bueno, particularmente lo estamos siendo y es realmente importante como un Congreso plural, un Congreso incluyente que tutela los derechos de todos y también los ciudadanos y ciudadanas que requieren la protección de su salud, pero más amplia, precisamente es un Derecho Constitucional. Es decir, hay personas que padecen uno de los cuadros clínicos de enfermedades crónicas, por citar un ejemplo, que ya lo mencionaron, pero yo voy a citar ejemplos de asma, cáncer, mal de Parkinson, el VIH, artritis reumatoide, que necesariamente requieren el que se les suministre el Cannabis precisamente para aminorar el cuadro de dolores. Yo les manifiesto a ustedes que mi Padre en Paz Descanse, en su momento oportuno padecía mal de Parkinson, yo estimo que, yo le alcancé a observar que fue como por una década que tenía un movimiento muy involuntario, precisamente en la mano. Sin embargo, él en lo particular no requería, digo estaba suministrándose determinados medicamentos, pero no llegó al grado del dolor, pero sí tengo conocimiento que; pues otros pacientes con otro tipo de evolución de este mismo padecimiento, pues sí requieren. Y considero que a través de esta Iniciativa de Reforma a la Ley General de Salud que estaría aprobándose en el Pleno del Congreso y luego remitiendo al Congreso del País a la Cámara de Diputados, considero que si logramos nosotros que los Legisladores Federales sean solidarios, no con el Congreso de Baja California, no, sino con los ciudadanos que requieren la protección más amplia de su salud, les aseguro y auguro que como Poder Legislativo tanto Federal como Local en Baja California, la población va a decir, muy bien, el Congreso, los Poderes Legislativos están trabajando de manera coordinada y además se están preocupando por la Salud de los ciudadanos que padecen el cuadro clínico que ya se ha mencionado de diferentes enfermedades. A mí me gustaría recapitular y en esta parte hacerles referencia, que no creo que sea ajeno para ustedes. Pero en el pasado ustedes recordaran como los Padres de una menor que tenía o tiene un padecimiento, la menor, requirió que se le suministrara Cannabis, para disminuir sus dolores muy intensos y hubo una situación mediática, muy polémica donde tuvieron ellos que solicitar la protección de la Justicia Federal, al final sí se les concedió, para efecto de que su menor hija estuviera siendo tratada y los dolores intensos fuera suministrado el Cannabis. Entonces, por qué necesariamente sí es un Derecho constitucional, tenemos que dejar a los ciudadanos que accedan a la protección más amplia de la Justicia para proteger su salud, para que los juzgadores federales les otorguen la protección cuando necesariamente podría suceder desde la Ley. Es decir, desde la propia Ley General de Salud, que partiendo de la base del principio Constitucional, el Artículo 4to. En uno de los párrafos donde ya se ha hecho referencia al contenido del Dictamen. Digo, esta es una reflexión y no es ajeno a lo que sucede actualmente, ustedes deben de saber que si los Legisladores Federales allá por el año 2010 permitieron o generaron una modificación al Artículo 479 de la Ley General de Salud, donde en este cuadro se establecen las dosis máximas permisibles para el consumo

personal, entre ellas de la Cannabis, de la cocaína y de otro tipo de narcóticos para el uso personal, en cantidades mínimas, porque no establecerlo a través precisamente de preservar la salud de los ciudadanos. Es decir, para efectos médicos. Ustedes deben de saber que actualmente si una persona tiene bajo su uso personal en la vía pública, un cigarrillo de 5 gramos, hasta 5 gramos de cannabis, no es imputable a una responsabilidad penal, y esta parte es poco conocida. Es decir, si se les permite para ese uso de consumo personal, ¿Por qué no dar la trascendencia y migrar a una protección más amplia de sus derechos constitucionales en materia de salud pública? Sobre todo de Salud, que es la parte importante. Yo por mi parte les expreso a ustedes, adelanto mi voto a favor, y si la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, requiere para cimbrar la esfera del Poder Legislativo Federal en generar algunos otros foros adicionales o generar alguna visita de cortesía de los Integrantes de la Comisión de Salud del Congreso de Baja California a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, estoy listo para acompañarle, para generar está sensibilización y que cuando les llegue allá, pues los Integrantes Diputados Federales de la Comisión de Salud, también empiecen a sensibilizarse sobre el tema y sobre todo, lleguemos a qué demos el paso de que efectivamente la mayoría de los Diputados aprueben esta Iniciativa de Reforma, que yo estoy convencido, no solo se aprobará en el seno de esta Comisión, estoy seguro que en la siguiente Sesión del Pleno del Congreso del Estado será aprobada y estoy listo para generar esta socialización del tema con los Diputados que finalmente tendrán allá la responsabilidad, en San Lázaro, para su respectiva aprobación. Es cuanto Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputado Secretario. Efectivamente yo les iba a comentar que una vez que sale avante el tema y es aprobado en el Pleno, nos lo aprueban también, sería irnos obviamente a la Cámara de Diputados a nivel Federal, a como bien dicen, socializar el tema y que se quiten esos tabúes y si hay dudas o algo, les podamos explicar de una manera más informativa y podamos sacarla a nivel federal, que esto va a ayudar a muchísimas personas, hay muchos niños en Baja California, de Fundaciones que se han amparado, que han sacado esos amparos y la verdad Baja California no les ha podido ayudar a importar su medicamento. Entonces, es un dilema que ellos traen y que debido a estudios de investigación que ellos tienen que han salido adelante y sus padecimientos no han progresado, sino se han estabilizado y han tenido una mejor calidad de vida. Es por eso que esta Iniciativa también fue en conjunto con varias asociaciones y personas, ciudadanas, que se acercaron con nosotros para poderla hacer. Entonces, claro que sí, gracias por tu apoyo Diputado Sergio Moctezuma Martínez López, sería fabuloso ir para allá, con los contactos que ustedes tengan, los contactos que yo pueda tener y creo que así podamos socializar el tema y sacarlo también allá en San Lázaro como dices. Muchas gracias.

DIPUTADO SECRETARIO: Claro que sí Diputada Presidenta. ¿Alguien más de las compañeras Diputadas desea hacer uso de la voz? Le expreso Diputada Presidenta, que se ha agotado la lista de participantes.



DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputado Secretario. No existiendo mayores comentarios, por favor, someta en votación nominal el Proyecto de Dictamen número 7 de la Comisión de Salud.

DIPUTADO SECRETARIO: Como lo instruye la Diputada Presidenta, en votación nominal se les pregunta a las y los Diputados presentes Integrantes de la Comisión de Salud, emitan el sentido de su voto iniciando con: Diputada Rodríguez Lorenzo María Monserrat, (A favor); Diputado Martínez López Sergio Moctezuma, (A favor); Diputada Corral Quintero Santa Alejandrina, (En abstención, hasta en tanto lograr tener una mayor información al respecto, gracias); Diputada Murillo López Dunnia Montserrat, (A favor, después de escucharlos a ambos y la verdad que uno debe ser muchísimo más empático, sobre todo en temas de Salud, y temas que conciernen a personas de tercera edad y con enfermedades crónicas cuyo alivio se deriva a un voto tan sencillo. Entonces siempre a favor de los ciudadanos y sobre todo de temas tan sensibles, gracias Diputada Presidenta); Diputada González Quiroz Julia Andrea; Diputada Sánchez Sánchez Evelyn, (A favor);

1	DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO	A FAVOR
2	DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ	A FAVOR
3	DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO	EN ABSTENCIÓN
4	DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ	A FAVOR
5	DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	A FAVOR

Diputada Presidenta le informó que el resultado de la votación es: 4 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, el Proyecto de Dictamen ha sido aprobado. Mediante lo cual la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, si desea hacer uso de la voz para razonar su abstención y robustecerla, quedamos atentos.

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, VOCAL: Sí Diputado Secretario, como lo manifesté al momento de emitir mi voto, solo es en mérito de lograr tener un mayor estudio y análisis sobre la Iniciativa en comento.

DIPUTADO SECRETARIO: Gracias Diputada. Diputada Presidenta, pues el proyecto como ya lo expresé ha sido aprobado por 4 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención ya razonada. Es cuanto Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputado Secretario. Muchas gracias Compañeros Diputadas y Diputados. Conforme a la votación se emite el Dictamen número 7 de la Comisión de Salud, solicitaré a la Consultoría Legislativa nos haga llegar el documento final, por favor. A continuación, desahogamos el punto número 6, consistente en Asuntos Generales, Diputado Secretario si algún Integrante de la Comisión desea hacer el uso de la voz, por favor, enlistar.

DIPUTADO SECRETARIO: ¿Alguien de las compañeras, compañeros desea hacer el uso de la voz en el punto del Orden del Día relativo a Asuntos Generales? No hay ningún asunto



general que tratar Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputado Secretario. Entonces pasamos al último punto número 7, relativo a la;

CLAUSURA DE LA SESIÓN: Una vez agotado el Orden del Día al que se nos convocó y siendo las 12 horas con 44 minutos del día 13 de enero del presente año, (2023), damos por clausurada la presente Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud de la XXVI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California. Agradezco al Licenciado Luis López de Enlace Legislativo del Poder Ejecutivo por estar aquí presente, por apoyar esta Iniciativa, al Licenciado Tenorio, gracias también por apoyarnos en el tema y a mis compañeros Diputados y Diputadas también, por sacar adelante este tema. Y Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, voy a estar al pendiente para cualquier documento que necesite. Y también, desde luego al Personal de Informática de aquí del Congreso del Estado por ayudarnos a realizar esta sesión. Muchas gracias y nos vemos en la próxima, que tengan un muy bonito fin de semana (Gracias a todos, saludos).

Suscriben:

Los Integrantes de la Comisión de Salud de la H. XXIV Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California.

DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO
PRESIDENTA

DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ
SECRETARIO



DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ
VOCAL

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
VOCAL

DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
VOCAL

DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
VOCAL

*La presente Acta de fecha 13 de enero de 2023, que consta de 11 fojas escritas por un solo lado, fue
aprobada en Sesión de la Comisión de Salud de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja
California, el día 19 de abril del 2023. Conste.*